
HOMICIDIOS DOLOSOS OCURRIDOS EN COSTA RICA DURANTE EL 2011

El Departamento de Planificación del Poder Judicial, a través de la Sección de Estadística, muestra de seguido un análisis ejecutivo de la incidencia a nivel nacional del delito de Homicidio Doloso, ocurrido durante el 2011.

I. ASPECTOS MÁS RELEVANTES:

- 1.1. Por primera vez en los últimos seis años, el número de *personas fallecidas* por homicidio doloso registra una baja en su incidencia, al pasar de 527 víctimas en 2010 a **474** en 2011 (53 menos), lo cual representa un 10% en valores relativos. En este sentido, es importante acotar que durante la primera década del dos mil, solo se presentó una baja en esta incidencia, la cual tuvo lugar en 2004, al pasar de 300 a 280 decesos, cuando la tendencia general se caracterizó por sus importantes incrementos y cifras históricamente nunca antes vistas respecto a este tema en particular.
- 1.2. Lo anterior, trajo consigo una disminución en el número de casos por homicidio doloso, al descender de 516 a 449, sea 67 menos, lo que de manera consecuente está vinculado con un incremento en la cifra de homicidios múltiples⁽¹⁾, los cuales casi se duplicaron en el término de un año (11 versus 21).

¹ Casos en que son asesinadas dos o más víctimas.

-
- 1.3. La **tasa homicida de víctimas** por 100 mil habitantes se redujo en 2011 al pasar de 11,5 a 10,3, en otras palabras poco más de un punto porcentual ⁽²⁾. Esta disminución se consolida como la segunda registrada en la actual década, luego de lo ocurrido en 2004 cuando la tasa bajó en casi un punto porcentual, de manera que no es hasta siete años después que se registra una baja.
- 1.4 La tasa masculina por 100 mil habitantes varones, se redujo a 17,5 y la tasa femenina por cada 100 habitantes de ese sexo, se mantuvo por tercer año consecutivo en 2,7.
- 1.5 La Provincia de Limón es después de San José, la que más homicidios dolosos contabiliza en el 2011; el número de víctimas ascendió a 111, de las cuales 14 eran mujeres, para una tasa homicida del orden de 24,6 por cada 100 mil habitantes. Igualmente preocupante resultan dos fenómenos relacionados con la incidencia de estos eventos a lo interno de esta provincia; el primero guarda relación con su Cantón Central, el cual concentra el 40,5% de estos crímenes, lo que equivale a 45 fatalidades y el segundo tiene que ver con el incremento registrado en el Cantón de Pococí, al pasar de 21 a 24, pese al decrecimiento general registrado para este año, generando una tasa de 15,6 homicidios por cada 100 mil habitantes.

² Este dato se debe considerar como preliminar, hasta tanto el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), no publique los datos definitivos de población, con base en el “Censo 2011”.

-
- 1.6. El robo en la modalidad de “asalto” ha sido históricamente la causa de homicidio doloso más preponderante, de manera tal que entre el 2008 y 2010 perdieron la vida 363 individuos en el país por esta razón, arrojando un promedio anual de 121 víctimas para ese período. Pese a lo descrito, el 2011 muestra un panorama ligeramente más alentador, en cuyo caso la cifra se redujo a menos de 100 víctimas (99), sea 16 decesos menos respecto al año anterior.

 - 1.7. Casi la mitad (46,5%) de los homicidios perpetrados en razón de un robo, fueron llevados a cabo por parte del delincuente con la intención de despojar del dinero en efectivo que portaba la víctima en ese momento. Por otra parte, aquellos homicidios donde fueron asesinadas personas por razón del robo del teléfono celular aumentó, al pasar de cinco a ocho víctimas.

 - 1.8. Los crímenes asociados al narcotráfico “problemas por droga” caracterizados en su mayoría por rivalidades entre bandas *por territorios de venta de estupefacientes, deudas en transacciones ilícitas y problemas personales entre personas dedicadas a acciones ligadas al tema*, se han incrementado en los últimos años, de manera que para el año en cuestión se ubican por primera vez, en conjunto con las *riñas* como la tercera modalidad de homicidio más incidente en Costa Rica, con un total de 51 asesinatos, desplazando a otros móviles que con anterioridad a la década de los noventa y mediados de la primera década del dos mil prevalecían en incidencia sobre esta problemática.

-
- 1.9. Los decesos provocados en razón de una *riña o una venganza* se vieron disminuidos de forma significativa durante el 2011, al pasar el primero de los casos de 91 a 52 muertes (-39) y en el segundo de 68 a 44 (24 menos).
- 1.10. Los homicidios donde existe una pesquisa investigativa que permite **presumir el pago por precio o promesa remuneratoria**, conforme lo establece el Código Penal, en su artículo 112, inciso 9, conocidos como crímenes por “*presunción de sicariato*”, experimentaron durante el 2011 un importante descenso respecto al período que le antecede (40 vs 17); dicho de otra manera, se redujo en poco más de la mitad (57,5%). En este sentido, es rescatable la gestión realizada por el Organismo de Investigación Judicial y el Ministerio Público (Fiscalía especializada), pertinentes a identificar, desarticular y acusar este tipo de delitos.
- 1.11. Persiste desde hace cinco años una tendencia incremental en el número de asesinatos de personas que realizaban o realizaron en el pasado gestiones de carácter ilícito, conformada por *consumidores de droga, delincuentes, narcotraficantes, presos y vendedores de droga*, cuya magnitud como segmento social se ubica como la más representativa de entre todos los otros grupos de víctimas. Para tener una mejor noción al respecto, se señala que en 2009 fallecieron 167 individuos dentro de esta categoría, 168 más en 2010 y para 2011 se presentan 154 casos; sin embargo, en cualquiera de estos años, las cifras representan una tercera parte del total de víctimas.

-
- 1.12. En concordancia con el punto anterior, al menos 42 de esas 154 personas perdieron la vida al tener un enfrentamiento con un miembro de la policía judicial (2) o administrativa (12) o con un ciudadano armado en legítima defensa (27), siendo que en estos casos se presume que el delincuente atentó de manera contundente contra la vida de esas personas.
- 1.13. Durante el 2011 se registra una importante incidencia de víctimas de origen colombiano (14), cantidad que a principios de la primera década de los dos mil no excedía de dos decesos anuales. En este sentido son rescatables dos elementos. el primero guarda relación con los móviles asociados con estas muertes, en cuyo caso el “*problema por droga*” es el que se muestra como el más preponderante, adjudicándosele la mitad de las muertes, así como la “*presunción de sicariato*” con tres fatalidades más. Un segundo elemento tiene que ver con el uso de armas de fuego y las localidades donde se efectuaron, de manera tal que la totalidad de estos eventos fueron ejecutados con ese tipo de armas y tuvieron lugar únicamente en la capital (8) y las dos provincias portuarias del país (6).
- 1.14 Por segundo año consecutivo el número de homicidios perpetrados por los padres (ambos sexos) hacia sus hijos se mantuvo invariable (14 homicidios), valor que por sí mismo se ubica entre los más elevados de la presente década, constituyéndose en uno de los fenómenos de mayor interés social ya que se gestan en el propio seno de la familia costarricense como parte de la violencia intrafamiliar. Es relevante señalar que la madre registra un mayor número de casos que el padre, de manera tal que durante la última década los asesinatos adjudicados a éstas

representan el doble que el de los padres, según se puede apreciar en el Cuadro N° 3 de este informe.

- 1.15. Durante el 2011 fueron identificados un total de 44 personas menores de edad homicidas, a quienes se les atribuye haber dado muerte a 23 personas, de las cuales el 79,8% se suscitaron al momento en el que él o los menores ejecutaban un robo en contra de esas víctimas. Otro dato importante al respecto lo es el uso de armas de fuego en estos casos (89,4%) y la accesibilidad de que disponen los menores para disponer de ellas y ejecutar los sucesos ya comentados.
- 1.16. Se registra un importante incremento en la modalidad de robo y homicidio contra personas homosexuales, las cuales al momento de concretar una cita íntima con un individuo son atacadas mortalmente y posteriormente robadas, por lo general en la casa de habitación de la víctima. Este grupo de eventos pasó de uno en 2010 a ocho en 2011.
- 1.17. Los Femicidios⁽³⁾ experimentan un crecimiento equivalente a dos mujeres más respecto al año anterior (10 vs 12), situación que para el período en cuestión es mayormente adjudicable al concubino (11) de la víctima que al esposo (1); es decir, más del 90% de los asesinatos fueron perpetrados dentro de una relación en Unión de Hecho. La utilización de armas de fuego prevaleció (66,6%) sobre cualquier otro método utilizado.

³ Corresponde estrictamente al concepto de femicidio establecido en el artículo 21 de la Ley de Penalización de Violencia contra la Mujer.

1.18. Los homicidios de mujeres comprendidos dentro del ámbito de aplicación previsto en la Convención Internacional Belem Do Pará⁽⁴⁾, conocidos en el pasado como *homicidios por Condición de Género y redefinidos como Femicidio Ampliado*⁽⁵⁾, muestran un leve incremento respecto al año anterior de **dos féminas**, dicha cantidad por sí misma no permite inferir una realidad que viene afectando al país de manera relevante y que precisamente está vinculada a los crímenes de carácter sexual (*violaciones y abuso sexual*). Se hace la observación que en los dos años que anteceden al 2011 se produjeron en cada uno de ellos, ocho asesinatos de esta índole, siendo que para el presente, la cifra se duplicó (16), situación que fue impulsada básicamente por dos eventos que en suma conglomeran la muerte de **siete** de las 16 mujeres ultimadas por este concepto. El primero de ellos guarda relación con **cinco** homicidios de mujeres atacadas en el Cantón Central de la Provincia de Limón y el segundo con el asesinato de dos mujeres adultas mayores en el Cantón de Orotina. Aunado a lo anterior, se resaltan los homicidios de **tres menores de edad** de 15,13 y 10 años respectivamente, por estas mismas razones.

1.19. La utilización de armas de fuego para cometer homicidio doloso, detuvo su tendencia ascendente a lo largo de la primera década de los años dos mil, al variar de 349 víctimas el año anterior versus 300 para el presente período, lo que significó un 14% de reducción y ubicándose por debajo de los valores obtenidos para el trienio que antecede al 2011.

⁴ Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

⁵ La redefinición fue realizada bajo la coordinación de la Subcomisión Interinstitucional de Registro de Femicidio, coordinada por la Instituto Nacional de la Mujer (INAMU).

-
- 1.20. Predomina por parte de los homicidas, el uso de cierto tipo de armas de fuego, en cuyo caso destacan las pistolas, responsabilizándoseles al menos 162 asesinatos, de entre los cuales 105 fueron cometidos con una pistola calibre nueve milímetros. Un segundo grupo de homicidios se ejecutaron con un revólver, donde la incidencia recae casi en un cien por ciento sobre el *calibre 38*, tipo de arma con la que se cobró la vida de 104 víctimas. Aunado a lo anterior, se destaca en este informe el uso de armas prohibidas por la Ley General de Armas vigente en el país, entre estas el fúsil de asalto AK-47, que produjo la muerte a cinco personas.
- 1.21. Persisten dentro del territorio nacional los homicidios que se producen por error de identificación de las víctimas, donde el homicida se equivoca respecto a la persona (s) que tiene como objetivo asesinar y mata a otra. En torno a este punto, es dable señalar que entre el 2009 y 2010 fueron asesinadas 25 personas por esta razón, mientras que para el período analizado la cifra asciende a nueve decesos.
- 1.22 Existen en el territorio nacional cuatro focos geográficos que han mostrado en el pasado una alta incidencia de homicidios; éstos son: **Los Cuadros, León Trece, La Carpio y Guararí**: sin embargo, para este año en particular la situación varió de forma significativa, al reducirse la incidencia de éstos. Por ejemplo en *Los Cuadros* la cifra se redujo de 19 a 9, en *La Carpio* de 9 a 4, en *León Trece* de 11 a 2 y en Guararí de 9 a 3. Por su parte, nace un nuevo foco para este período, es el caso de *Tejarillos de Alajuelita*, ciudadela ubicada en el Distrito de San Felipe y sobre la cual pesan 9 fallecimientos.

1.23. El número de nicaragüenses que cometieron homicidio doloso dentro del territorio nacional es otro de los aspectos relevantes a destacar en este informe, en razón de su alto volumen. A inicios de la primera década de los dos mil, la cantidad de personas ultimadas por nicaragüenses no superaba las 20 víctimas anuales, siendo que a partir del 2005 inicia un incremento en la cifra; para los períodos 2009 y 2010 ya excedía los 80 homicidios anuales (88 y 85 crímenes respectivamente). En 2011 la cifra se reduce a 52 crímenes, representando el 85,7% del total de eventos producidos por extranjeros.

II. GRÁFICOS Y CUADROS RELACIONADOS CON HOMICIDIO DOLOSO 2011

A continuación, se consignan una serie de gráficos y cuadros relacionados con el tema de Homicidio Doloso, al menos del último quinquenio:

Gráfico N° 1



Fuente: Sección de Estadística, Departamento de Planificación

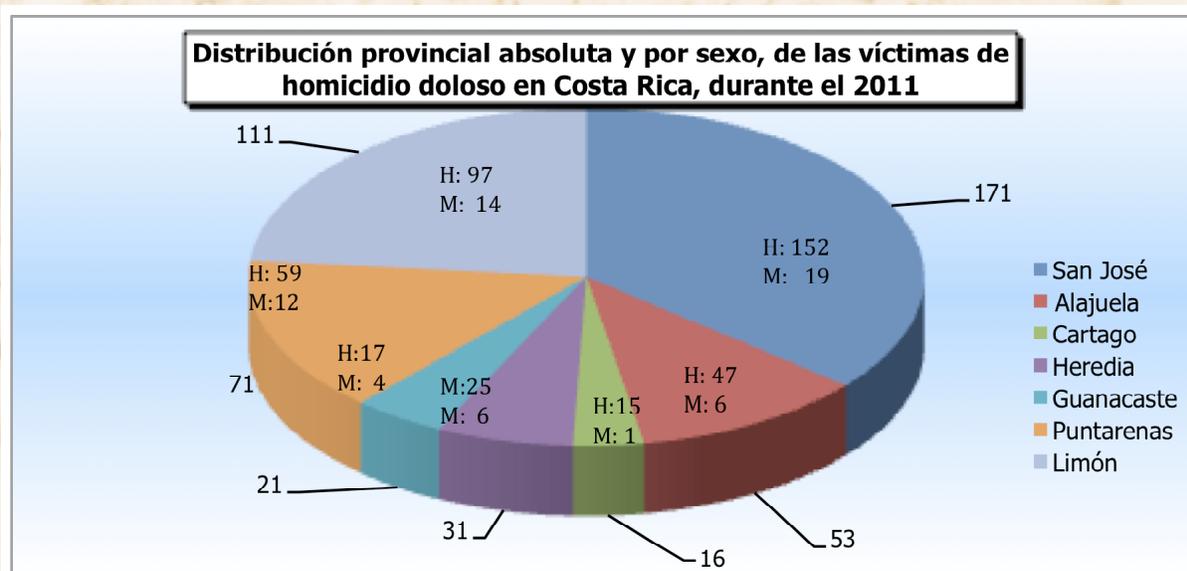
Gráfico N° 2



Nota: Los datos de población utilizados son preliminares hasta tanto INEC haga publicación oficial de acuerdo con el “Censo 2011”.

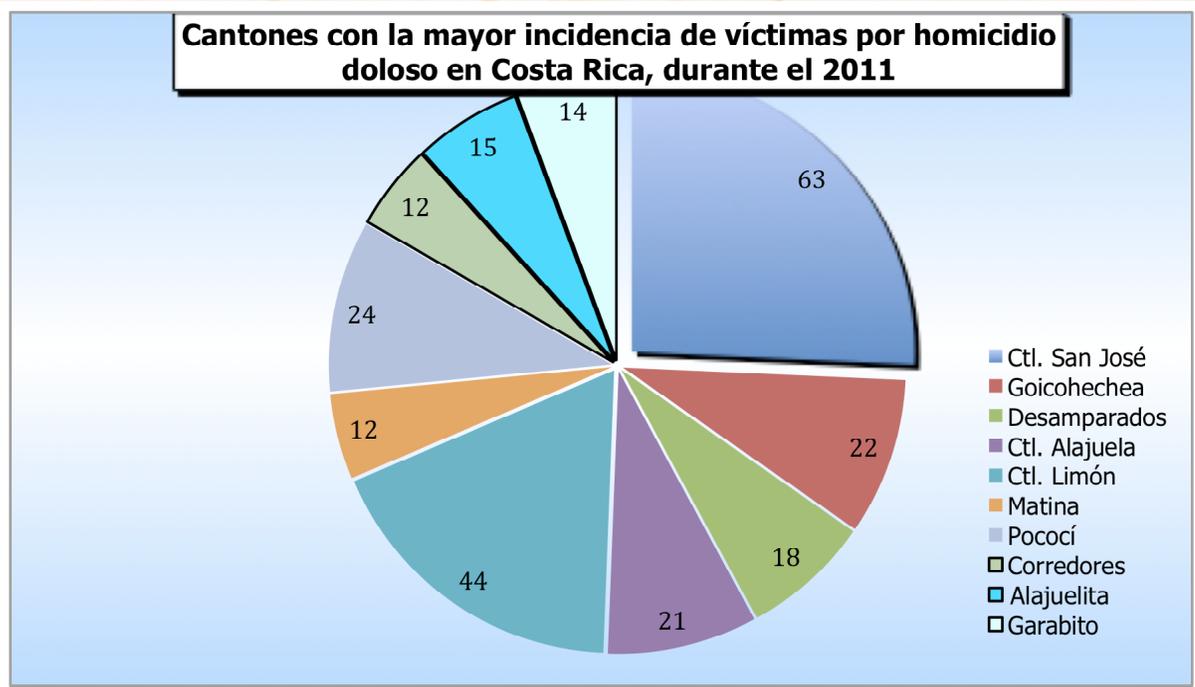
Fuente: Sección de Estadística, Departamento de Planificación

Gráfico N° 3



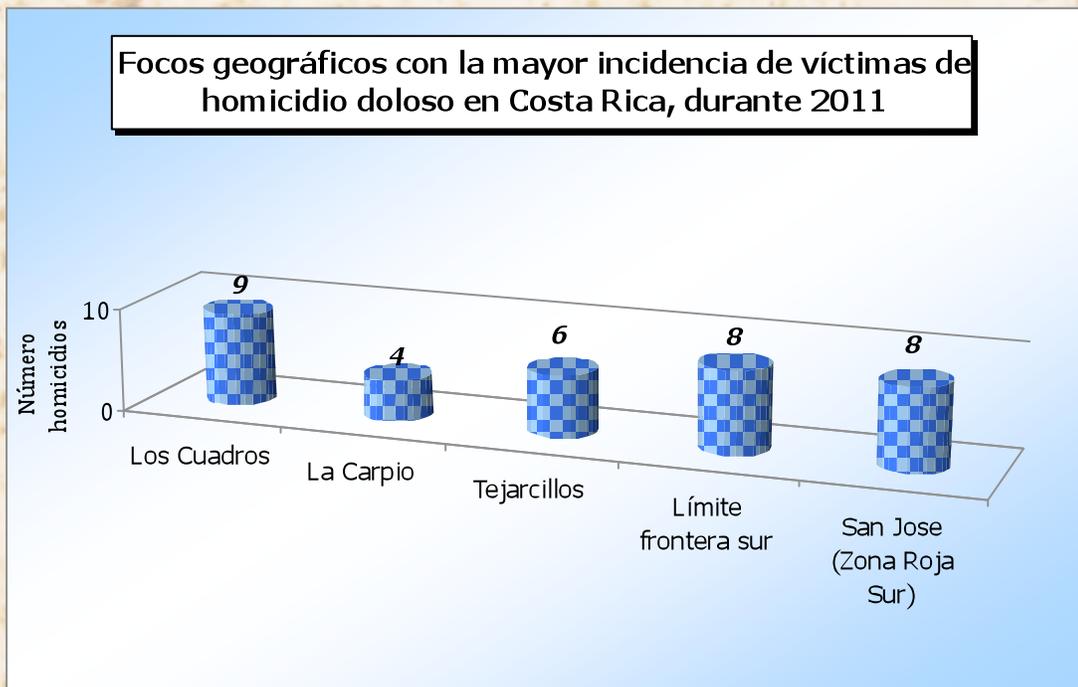
Fuente: Sección de Estadística, Departamento de Planificación

Gráfico N° 4

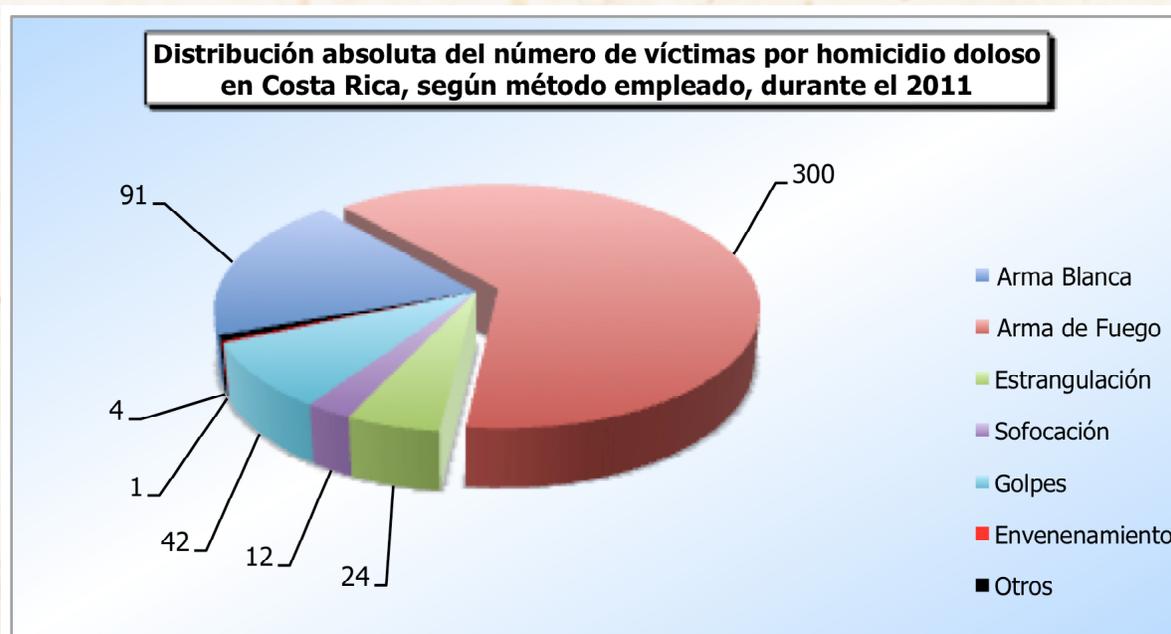


Fuente: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

Gráfico N° 5



Fuente: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

Gráfico N° 6

Fuente: Sección de Estadística, Departamento de Planificación

Cuadro N° 1

Distribución absoluta del número de víctimas por homicidio doloso en Costa Rica, según móvil o causa del evento, para el período 2010-2011

MOVIL O CAUSA	2010			2011		
	Total	Mas	Fem	Total	Mas	Fem
Total	528	467	51	474	410	64
Abuso de autoridad	3	3	0	4	4	0
Abuso de la defensa	3	3	0	2	2	0
Apropiación de bienes	0	0	0	3	3	0
Error u omisión	16	15	1	14	11	3
Evasión a la justicia	0	0	0	1	1	0
Femicidio (artículo 21 LPVM)	10	0	10	12	0	12
Femicidio ampliado	20	0	20	28	0	28
Legítima defensa	15	14	1	27	27	0

MOVIL O CAUSA	2010			2011		
	Total	Mas	Fem	Total	Mas	Fem
Presunción de sicariato	40	39	1	17	14	3
Problema en relación homosexual	1	1	0	3	3	0
Problema mental	1	0	1	1	1	0
Problema pasional	10	10	0	13	13	0
Problema personal	43	41	2	56	55	1
Problema por droga	49	49	0	51	49	2
Problema por licor	1	1	0	0	0	0
Resistencia a la autoridad	7	7	0	15	15	0
Riña	91	87	4	52	52	0
Robo o asalto	115	109	6	99	91	8
Secuestro extorsivo	0	0	0	1	1	0
Venganza	68	66	2	44	40	4
Venganza por testimonio judicial	1	1	0	0	0	0
Violación	1	1	0	0	0	0
Violación de domicilio	5	5	0	3	3	0
Violencia doméstica	25	13	2	26	23	3
Información ignorada	3	2	1	2	2	0

Fuente: Sección de Estadística, Departamento de Planificación

Cuadro N° 2

Número de nicaragüenses homicidas, según país de origen de la víctima, para el período 2007-2011

Homicidas Nicaragüenses (*)	Año				
	2007	2008	2009	2010	2011
Total	41	70	88	85	52
Nicaragüenses matan a Costarricenses	21	38	44	39	30
Nicaragüenses matan Nicaragüenses	17	32	36	23	18
Nicaragüenses matan otros extranjeros	2	0	8	3	4

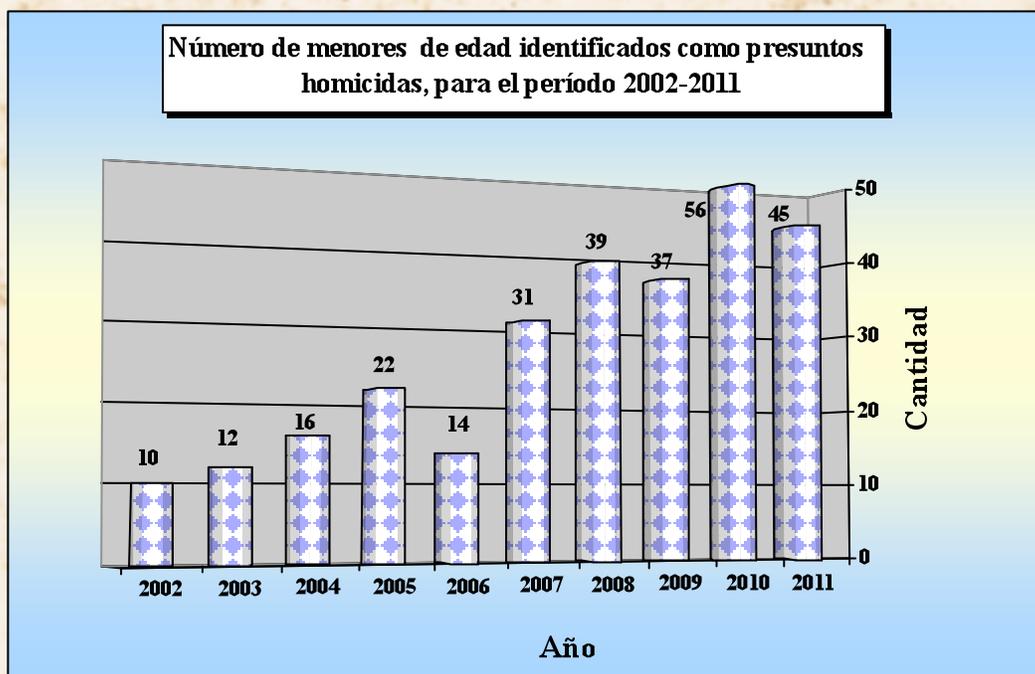
(*) Incluye solo casos donde se logra la identificación de los presuntos homicidas

Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

Cuadro N° 3**Número de personas fallecidas por homicidio doloso en Costa Rica, bajo la modalidad de violencia doméstica, en casos donde los padres mataron a sus hijas o hijos, durante el período 2002-2011**

Año	Total	Menores Asesinados por sus Padres Biológicos							
		(menos 5 años)				(5 y más años)			
		Madre		Padre		Madre		Padre	
		Hijo	Hija	Hijo	Hija	Hijo	Hija	Hijo	Hija
	82	18	25	13	13	1	1	5	6
2002	7	3	3	0	1	0	0	0	0
2003	10	1	2	2	3	0	0	1	1
2004	9	1	1	3	1	0	0	2	1
2005	12	3	3	3	2	0	0	1	0
2006	3	1	1	0	1	0	0	0	0
2007	6	2	3	0	1	0	0	0	0
2008	2	0	1	0	0	0	0	0	1
2009	5	0	1	1	1	0	0	1	1
2010	14	2	9	1	0	0	1	0	1
2011	14	5	1	3	3	1	0	0	1

Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

Grafico N° 7

Fuente: Sección de Estadística, Departamento de Planificación